

LA GACETA DEL NORTE

BILBAO AÑO XXXVII NUM. 12.129 Precio en la última plana Miércoles, 3 de febrero de 1937 Franqueo concertado HENAO, 8.-TEL. 15789. APART. 125

Tranquilidad absoluta en todos los frentes de Euzkadi

DE CASA Y DE FUERA

Asistencia Social de Euzkadi ha recaudado durante el mes de enero cantidades que, promediadas por día, dan totales de 3.062,87 pesetas cada veinticuatro horas.

Más comentarios al discurso de Hitler... «Basta, basta, basta! Ayer fuimos nosotros a la cola del papel de fumar, y el «Times» se lo ha callado.

A cada cosa hay que darle su importancia, excelsos colegas.

A los acaparadores de oro o plata les pondríamos nosotros dos castigos. Uno, por acaparadores, y otro, por... tontos. Y cargaríamos la mano en la pena por este último concepto.

Otro lío entre ellos en Navalejo (Córdoba). Suma y sigue...

Estamos hasta el cogote, de la «es trella de la paza» ¿Pero es que la gente se ha vuelto loca?

Otra nota del señor Gómez Beltrán sobre lo de siempre. No merece la pena, señor. El gruñir de los semovientes molesta, sí, pero ¡cuálquiera se toma el trabajo de contrarrestarlo! Esos no cuentan en la comunidad de los seres pensantes.

¿Otro acto de piratería de un buque de guerra alemán en nuestras aguas? La cosa resulta muy fuerte, muy fuerte, y ¿qué hacemos, señores?

A usted, doña Mariana; a usted, señor Bull, nos dirigimos...

AVION "EUZKADI"
Contribuid a su adquisición

Dirección General de Seguridad de Euzkadi

Se ordena a todas las fuerzas dependientes de la Dirección General de Seguridad, procedan a la busca y captura de Víctor Martínez y Bonifacio Uribe Antuña, los que deberán ser puestos a disposición de esta Dirección General.

Decreto de Hacienda sobre evasión de capitales

Por el artículo 5.º de la Ley de 17 de diciembre de 1932, ratificada por el D. de 13 de junio de 1936, se dispone por el J juzgado especial de referencia (se trata de evasión de capitales) será requisito indispensable que se aporte a los mismos informes del Centro Oficial de Contratación de Moneda en los que se exprese en cuáles de sus disposiciones prohibitivas o que requieran previa autorización de dicho Centro se encuentran comprendidos los hechos que se persiguen.

Los referidos informes habrán de aportarse durante la instrucción sumaria en todo caso, antes de declararse por el Juzgado el auto que declare concluso el sumario.

Como en las actuales circunstancias de guerra es imposible obtener esos informes del Centro de Contratación de moneda, se hace imprescindible buscar un sustitutivo en los informes de la Intervención de Hacienda de Euzkadi, si no han de quedar paralizados todos los expedientes por evasión de capitales con grave perjuicio para la Hacienda Pública y para los mismos inculpaos.

En su virtud, el Gobierno provisional de Euzkadi, a propuesta del Consejo de Hacienda, ha tenido a bien disponer:

Artículo único: En todos los casos en que la ley «xija el informe del Centro de Contratación de Moneda y especialmente en los expedientes y sumarios por faltas y delitos de evasión de capitales, se sustituirá dicho informe por el que emita la Intervención de Hacienda de Euzkadi.

CALMA

Ochandiano, 2, once noche. Recorrido estéril el que hemos hecho hoy por los frentes vascos.

El automóvil nos ha llevado desde Lequeitio hasta Orduña, pasando por Marquina, Eibar, Elgueta, Elorrio y Orbañano Ubidea; todo el frente vasco, en fin, paradas breves, solamente en tiempo necesario para averiguar en qué sector o sectores había «fregado» viaje inútil, nueva decepción y un block de notas que vuelve intacto a nuestra mesa de trabajo.

En el sector de Marquina han hecho su aparición dos familias llegadas por la parte de Urbión de Uvilla hu yendo de terreno dominado por el fascismo.

Esto viene a confirmar el natestar que existe entre las personas que no participaron en las evacuaciones, y al cual nos referimos ayer, y que al reaccionar vigorosamente se apresuran a pasar a nuestro lado, ingándose lo todo en el empeño.

Ante el Tribunal Popular

DOS CONDENAS DE MUERTE

Ante la Sección segunda de la Audiencia se vió ayer mañana la causa instruida contra el alférez José Ortiz Monasterio y su ordenanza, José Luis Fernández Aguirre, quienes desaparecieron el 12 de enero último en ocasión de hallarse prestando servicio en la oficina de mando del sector de Marquina, existiendo indicios de que el alférez se llevó la pistola y munición correspondiente.

El señor Gómendio, que actuaba de fiscal, calificó los hechos realizados por los procesados, declarados en rebeldía, como constitutivos de un delito de desertación ante el enemigo. El señor Ibergallartu, abogado defensor, le rebatió.

Deliberó el Jurado popular y dió veredicto de culpabilidad, basándose en el cual el fiscal solicitó para los procesados la última pena, con la petición del letrado señor Ibergallartu de que se les condenara a reclusión perpetua. Y el Tribunal de Derecho dió sentencia de acuerdo con la tesis mantenida por el representante del Ministerio público, sin que hubiera lugar a la revisión de la causa, ni disminución de la pena.

Los Juzgados Municipales de Euzkadi

Dada la difícil situación económica que a partir del mes de agosto del pasado año atraviesan los Juzgados municipales de Euzkadi, agravada por el creciente aumento de trabajo gratuito (matrimonios), entre tanto duren las circunstancias que han determinado ésta, se ha decretado asignar a los Juzgados municipales de Euzkadi en cuya Secretaría haya personal auxiliar, por una sola vez, y en cantidad de auxilio económica, una cantidad equivalente al déficit que hubieran tenido desde fin de julio a 31 de diciembre de 1936, y siempre que no excediese éste de 1.500 pesetas, cantidad máxima de auxilio.

A partir del mes de enero del presente año, y al finalizar cada mes, presentarán los jueces municipales, en el Departamento de Justicia, en escrito dirigido al director general, una relación jurado comprensiva de los siguientes extremos:

a) Del personal que realmente haya prestado servicio durante el mes y sueldo que disfrute.
b) De los gastos de material ocasionados y justificadas con sus comprobantes.
c) De los ingresos que por todos conceptos hayan obtenido por asuntos entrados desde primero de año o trabajos realizados desde igual fecha.

En vista del resultado que arrojen las relaciones juradas a que hace referencia el número anterior, el consejero de Justicia y Cultura, durante la primera quincena de cada mes, determinará la cantidad con que han de ser auxiliados cada uno de los Juzgados municipales de Euzkadi en el mes inmediato precedente.

Permisos de conducción de automóviles

Por orden de la Secretaría de permisos a todos los solicitantes de permisos de conducción de vehículos de motor mecánico que para ello aleguen haberlo obtenido con anterioridad en una Jefatura de difícil comunicación en la actualidad con la de Vizcaya, que queda prohibida la extensión de duplicados aún cuando las peticiones vengan acompañadas de certificación de centros solventes y plenamente afectos al régimen legítimo de la nación.

Prensa de Madrid

MADRID.—«Mundo Obrero» comenta los acuerdos del Comité Provincial del Partido Comunista, que tienden a estrechar la unión en torno al Gobierno y la Junta Delegada de Defensa de Madrid.

Esta unión queda reflejada en la nueva constitución del Ayuntamiento de Madrid, al que han de llegar todos los elementos que tienen representación en el Gobierno de la República, pues ha de ser éste un organismo de lucha y de revolución según aconsejan las circunstancias.

«Heraldo de Madrid» comenta la inauguración del Instituto Obrero, y dice que la revolución ha de tener un carácter constructivo, en lo que no creen nuestros enemigos, y a lo que tiende el Gobierno.

Hay que llegar a esta arquitectura de la nueva España por medio de la cultura popular, facilitándola a cuantos la apetezcan.

«Política» comenta los planes del nacional-socialismo. Dice que Alemania desea apoderarse de Marruecos, en el que ha echado ya sus zarpas, llevándose el hierro que necesita para sus industrias pesadas.

El hitoral de Marruecos en poder de Alemania sirve de amenaza a poderosa y constante para Francia e Inglaterra. La ocupación de esta zona marroquí tiene para Alemania indudables ventajas.

Se apodera de los materiales que allí se producen, y que le son tan necesarios como materias primas.

Evita con su presencia allí que Francia envíe a la metrópoli los soldados que pueda disponer de una población marroquí de 27 millones.

Las comunicaciones con Francia, en caso de guerra, quedarían cortadas de esta forma, y ello es problema de vida o muerte para Francia.

El ocupar Alemania las Baleares supondría el cortar la ruta de los barcos franceses.

La amenaza contra Inglaterra es igualmente poderosa, pues el Estrecho quedaría dominado y la base de Gibraltar inutilizada con los poderosos cañones de la industria pesada alemana.

Base para todas estas empresas que conducirían a la guerra mundial y la actual contienda española en que los rebeldes hacen el juego insensato a las provocadoras naciones fascistas.

Inglaterra y Francia pueden estar advertidas de ello.

«Ahora» se refiere a la constitución del nuevo Ayuntamiento madrileño, en el que están representadas todas las tendencias, organizaciones y partidos antifascistas.

La juventud quiere que exista unión, y esta juventud que está en la vanguardia quiere también en la retaguardia exista unidad, disciplina y penetración.

«La Voz» escribe que en la algarabía producida por la resonancia de los discursos de estos días de relevantes personalidades de la política internacional, ha hecho que hayan pasado inadvertidas unas muy sensatas palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación, señor Galazra.

Dice que éste acaba de pronunciar ahora uno de sus mejores discursos, destacando la afirmación que hizo en él sobre el peligro que suponen los ingresos en los últimos meses en los partidos antifascistas, quizá alegremente sin pensar por el estrecho lazo a que debían haber sido sometidos los peticionarios.

Estimo como el mismo, que debe hacerse una depuración implacable respecto de los ingresos habidos, a partir del 18 de julio último.

«C. N. T.» en un artículo de uno de los destacados militantes hace resaltar el carácter municipal que tiene hoy la pugna entre fascistas y antifascistas.

Sobre Madrid converge hoy todo el panorama mundial, y de ahí la gran importancia que tiene la lucha que se libra a las puertas de la capital de España y lo decisivo para el porvenir del aplastamiento o no del fascismo, por las repercusiones internacionales que pueden derivarse.

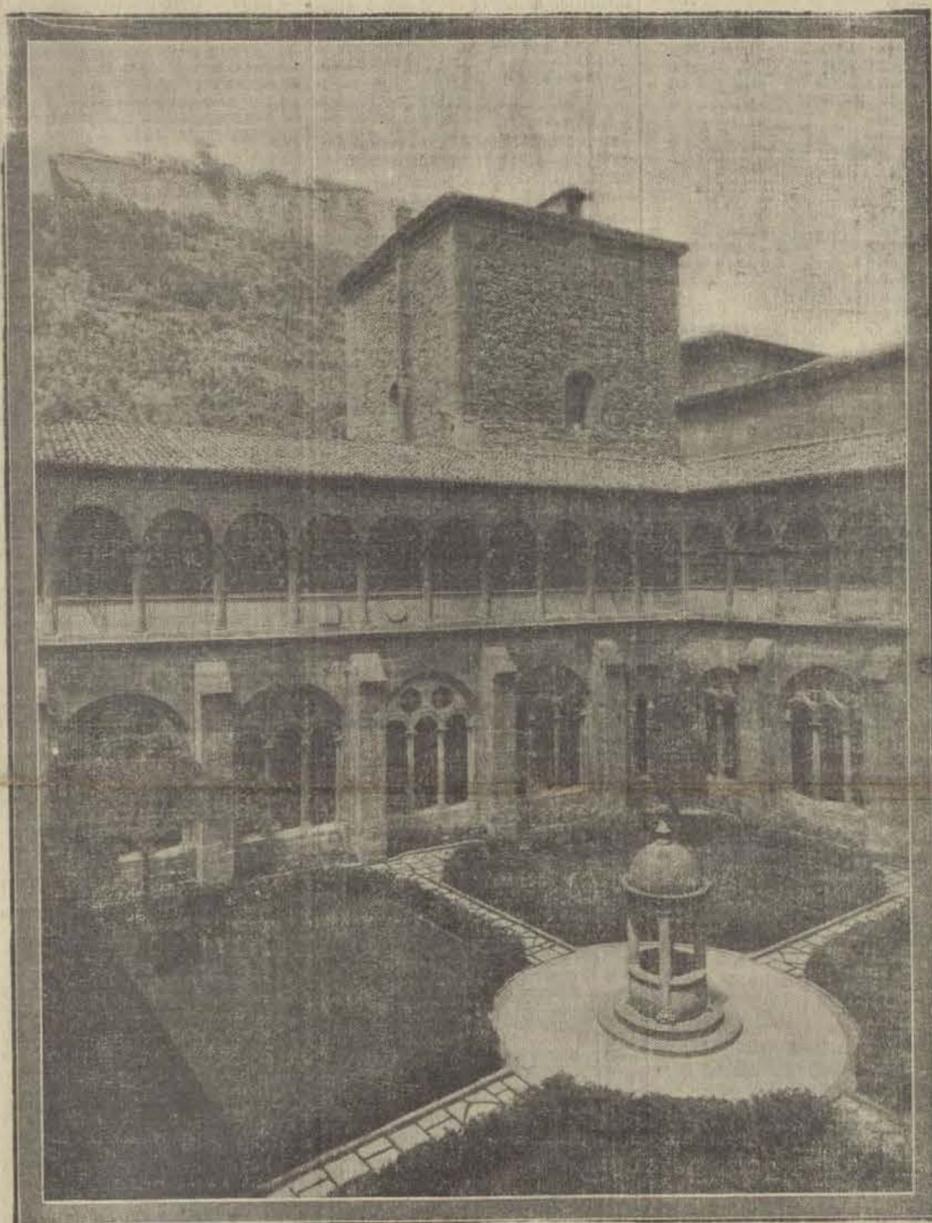
«Informaciones» subraya el hecho de que el voto de confianza concedido por las Cortes al reunirse de nuevo en Valencia al señor Largo Caballero constituye la ratificación de plenos poderes al Gobierno que preside, necesario para poder seguir gobernando con la independencia que debe tener el Poder público.

Una vez ratificada la confianza al Gobierno, añade, esperamos confiados sus actos y el acatamiento a ellos con la más perfecta disciplina de cuantos elementos apoyan al Poder público, único modo de llegar cuanto antes al fin victorioso de la actual contienda.

«Heraldo» también se ocupa de la reunión del Parlamento, para elogiar el tono del discurso del jefe del Gobierno y felicitarle por la unanimidad con que se ratificó la confianza al señor Largo Caballero.

Quiere ello decir, agrega, que todas las fuerzas antifascistas se hallan de pleno acuerdo con la labor desarrollada por el Gobierno actual y con la que habrá de desarrollar en lo sucesivo,

Tesoros de Euzkadi: San Telmo



hasta llegar al logro del triunfo y aplastamiento definitivo del fascismo y de sus aliados.

La utilización de las nuevas libretas de racionamiento

Habiéndose terminado la extensión y entrega de las libretas nuevas de racionamiento de pan y de carbón al vecindario de Bilbao y refugiados, advertimos al público que para llegar a la implantación más rápida de las mismas deben apresurarse a cumplir las reglas que ya se dieron antes, a saber:

Presentar la libreta de pan en el despacho de la Panadería libremente escogido por cada interesado y que ya consta en su libreta, para que la sellen, tomen nota en la relación que formará cada panadero y se pueda comenzar el racionamiento de pan, sabiendo con seguridad cada vecino que sus raciones le están reservadas en el despacho elegido por él.

Presentar la libreta general de racionamiento en la tienda o cooperativa que cada uno señale y que se hizo constar en su respectiva libreta, para que sea sellada y tomen nota el comerciante de las raciones que tendrá que servir de cada artículo, a fin de que sin colas ni apresuramientos, se puedan adquirir normalmente los artículos de consumo.

Presentar la libreta de carbón en el despacho de carbonería que libremente quiera escoger cada interesado, para que la sellen, formen la relación que presentará al comerciante al proveedor y vaya cada uno a racionarse en la carbonería elegida, sin apresuramientos ni agollos en las colas.

Y por última vez, advertimos insistentemente a todos QUE CUIDEN BIEN SUS LIBRETAS Y QUE NO LAS PIERDAN, PUES DE AHORA EN ADELANTE NO SE DABAN MAS LIBRETAS DUPLICADAS POR EXTRAÑO, a menos de una larguísima investigación comprobatoria, durante la

cual estarán sin racionamiento y de la imposición de una fuerte sanción para castigar el descuido.

Recordamos a los comerciantes de ultramarinos, Cooperativas, tiendas y despachos de pan, así como a los despachos de carbón, que a medida que sean presentadas las libretas respectivas deberán estampar en ellas un sello, formando con toda rapidez las relaciones duplicadas de los clientes, con sus nombres, domicilios y número de raciones, guardando un ejemplar y enviando el otro a los lugares siguientes:

Relación de víveres general.—A la Federación Vizcaína de Ultramarinos y Centro Mercantil los comerciantes de ultramarinos; a la Delegación de Cooperación, en Gran Vía, 58-3.º las Cooperativas.

Relación de libretas de pan.—A la Dirección General de Trigos, Harinas y Comestibles, Manuel Allende, 5.

Relación de libretas de carbón.—A la

CARBON

A los propietarios de carbón vegetal se les hace saber, que, estando requisado el mismo, deben de recibirlo urgentemente a Bilbao o (Gran Vía, 58), pues de no hacerlo se expondrán a severas sanciones.

Secretaría General de este Departamento, Gran Vía, 58-3.º.

Y en adelante, cada vez que se otorgue libreta a un nuevo vecino o refugiado, se le mandará al comerciante respectivo para que lo incluya en la relación correspondiente.

Del mismo modo, cada vez que cause baja en el racionamiento de Bilbao alguna familia, deberá ir a la tienda a dar cuenta de esa baja, y tendrá la obligación de entregar luego sus libretas en la Oficina de Estadística del Ayuntamiento para su anulación. Para obtener libreta en lo sucesivo,

será preciso esperar algún tiempo después de haberla solicitado, pues se realizarán investigaciones previas rigurosas para comprobar si obtuvo o no antes libreta, y si reside o no realmente en Bilbao.

Libretas de carbón.—Una última advertencia muy importante respecto a las libretas de carbón. Todos los que ocupen el mismo piso o vivienda, sean inquilinos, estabarrados o refugiados, que posean libretas distintas de carbón, será indispensable que sellen la libreta y se racionen en la misma carbonería.

Habilitación del Magisterio Nacional de Bilbao

Se halla abierto el pago de los haberes de enero último para los maestros nacionales de esta provincia que ordinariamente cobran en la Habilitación de Bilbao, así como también para los refugiados de otras provincias, con excepción de los procedentes de Alava, Guipúzcoa y Navarra, que cobran por otro conducto. Los que deseen cobrar por las Secretarías de la Caja de Ahorros Municipal, podrán hacerlo desde el día 6. Se advierte que, según se anunció por la Delegación de Enseñanza Nacional en 23 del pasado, sólo podían percibir sus haberes los que hayan justificado o justifiquen prontamente, en la forma dispuesta por dicha autoridad, cuál es su destino y que actualmente se lo están desempeñando, o que tienen a su cargo otra función docente o de guerra que de modo oficial se los hubiera encomendado, así como, si residen fuera de su residencia habitual, debiendo venir el documento oportuno con la firma del interesado y el visto bueno y sello de su autoridad inmediata.

El Ayuntamiento de Santander

SANTANDER.—Se constituyó el nuevo Ayuntamiento, siendo elegido alcalde el socialista Cipriano González.

El Vaticano no tiene ninguna clase de relaciones con la Junta facciosa de Burgos

La entrada de italianos en España se hace ahora vía San Sebastián

PARTE OFICIAL DEL FRENTE DEL CENTRO

«En el sector de El Escorial se presentaron tres soldados evadidos del campo enemigo.

Sector de Aranjuez.—En Sesena fuego de fusil, mortero y ametralladora por ambas partes.

En Ciempozuelos, se presentó un evadido de Valdemoro.

Sector de Guadalajara.—En La Toba fuego de cañón del enemigo que fue replicado por nuestra parte, causándole bajas vistas.

En el frente de Madrid poca actividad. La artillería facciosa cañoneó con poca intensidad Valdecañas y el subsector de Puerta de Hierro, siendo contrabatiada por la nuestra cañoneando además las posiciones adyacentes de Basurero.»

EN EL FRENTE DE ARAGON

BARCELONA.—El comunicado de la noche transmitido por el Consejero de Defensa al Presidente de la Generalidad, dice que en el sector Norte se presentó un evadido del campo enemigo y que en el sector Sur-Ebro la aviación facciosa voló sobre la carretera de Asaña, sin consecuencias.

Se presentaron varios evadidos procedentes de Belchite y Villanueva de Buerba.

En el resto del frente sin novedad.

TIENDE A MEJORAR

MADRID.—Los periodistas visitaron al general Miaja quien les manifestó que había tranquilidad.

Al preguntarle su impresión sobre la situación, les contestó:

—Buena impresión y con tendencia a mejorar.

EN EL FRENTE DEL CENTRO

MADRID.—El comunicado de la Junta de Defensa de Madrid hace destacar el éxito obtenido por las milicias en Aranjuez, donde se ha establecido una nueva línea que va desde Bastida hasta la fábrica del Cigaral.

LA NEUTRALIDAD YANKI

WASHINGTON.—Varios senadores han presentado una proposición para que se modifique la ley sobre neutralidad. Proponen que la prohibición de exportar armas no afecte a los países en guerra civil.

EL SR. ALVAREZ DEL VAYO Y LA PRENSA

VALENCIA.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Alvarez del Vayo, reunió a los periodistas y corresponsales extranjeros, dándoles cuenta de los aspectos del pleito español y haciéndoles notar la firme posición del Gobierno de la República.

LA TARJETA DE RACIONAMIENTO

VALENCIA.—El ministro de Comercio ha dictado una disposición creando en todos los Ayuntamientos la tarjeta de racionamiento.

GARCIA SANCHIZ, A AMERICA

BAYONA.—García Sanchiz ha dado una conferencia en la Agrupación Escolar Tradicionalista de San Sebastián antes de salir para Lisboa, donde embarcará con rumbo a Río de Janeiro.

Se tiene la impresión en el mismo San Sebastián de que García Sanchiz huye de España ante la derrota de los facciosos.

EL PLATO UNICO

BAYONA.—El gobernador de Guipúzcoa y de... Viscaya, José M. Arriaga, giró una visita a los restaurantes del Cristina, Continental y Biarritz, observando que no se cumplía con la disposición del plato único, por lo que impuso varias multas, disgustándose de la conducta que allí se observaba.

Los facciosos se ven necesitados de apelar a esas medidas ante las dificultades con que tropiezan para abastecerse.

Carecen ya en absoluto de carbón, café y otros artículos.

LOS DESEOS DE FRANCIA

WASHINGTON.—Con motivo de un banquete en el Círculo Republicano pronunció un discurso el embajador francés que hizo notar el hondo y sincero sentimiento de admiración y amistad de Francia hacia el pueblo norteamericano así como el dolor que experimenta en estos momentos ante la tragedia de que es víctima parte de su territorio.

Dijo que el programa del pueblo francés se resume en estas palabras: Trabajo, orden, libertad y paz.

En su afán de trabajo prepara Francia su Exposición Internacional a la que invita a todos los pueblos del mundo.

LA «NO INTERVENCIÓN»

LONDRES.—Se ha reunido el Comité de no intervención examinando cuestiones referentes a la aplicación por los Gobiernos del plan de control.

LOS ITALIANOS QUE ENTRAN EN ESPAÑA

BAYONA.—Siguen entrando en España numerosos italianos seleccionados por el cónsul italiano en San Sebastián, cuyos italianos se esparcen por toda España.

La invasión está dirigida por el citado cónsul italiano que para ello se ha trasladado a San Juan de Luz, donde está en relación estrecha con las organizaciones fascistas francesas.

Estos italianos no van a España para luchar en las filas facciosas sino a adueñarse de industrias y empresas españolas.

El jefe de todo ello es un italiano apellidado Monti, muy conocido en Barce-

lona, donde residió, por su pésima reputación.

Este Monti ha sido recibido en San Sebastián con todos los honores.

AVION QUE CAPOTA

GIRON.—Sobre Pola de Gordón arrojaron bombas dos aviones facciosos sin causar víctimas ni acertar en sus objetivos.

Al regresar al aeródromo de León capotó uno de estos aviones.

UN VAPOR TORPEDEADO

PARIS.—En las costas españolas del Mediterráneo ha sido torpedeado por un submarino de nacionalidad desconocida el vapor «Delfín».

NO FUE CONDENADO A MUERTE

GIRON.—Se ha sabido que en Oviedo se vió la causa contra el rector de aquella Universidad don Leopoldo Alas Argüelles, acusado simplemente de ser izquierdista.

Le pedían la pena de muerte pero fue condenado a treinta años de prisión.

UN APARATO ENEMIGO INCEN-

DIADO

VALENCIA.—Sobre Málaga se presentaron dos Caproni elevándose ensiguila dos cazas nuestros.

En el combate resultó muerto un aviador leal e incendiado uno de los aparatos enemigos, viéndose perfectamente cómo lanzaba al espacio el depósito envuelto en llamas.

«VENGER»

VALENCIA.—La ministro de Sanidad, Srta. Monteny, ha pronunciado una conferencia sobre el tema «Ven-ger».

Preconizó la desaparición de la C. N. T. y de la U. G. T. para formar un gran organismo sindical y exaltó el principio de disciplina, factor decisivo de la victoria.

EL VATICANO Y BURGOS

VALENCIA.—A pesar de cuanto se ha dicho, lo cierto es que el Vaticano no ha hecho la menor gestión para reconocer a la Junta facciosa de Burgos.

ITALIA Y FRANCO

ROMA.—Ha sido nombrado encargado de Negocios cerca de Franco el que fue embajador italiano en Río Janeiro, señor Cantalupo.

UN PLAZO

PARIS.—De fuente fidedigna se asegura que el día 10 vence el plazo dado por Italia y Alemania a Franco, para que presente un hecho práctico que devuelva la confianza en la suerte de sus armas.

En caso contrario, ambos países iniciarían una política de inhibición para irse acercando a Francia e Inglaterra, ya que el momento para ello parece más propicio que nunca.

DETALLE DE UNAS OPERACIONES

BARCELONA.—Nuevos detalles de las operaciones de guerra llevadas a cabo el domingo y el lunes en los frentes de Aragón dan cuenta de que en Teruel, después de un nuevo e infructuoso intento de salida por parte de los rebeldes, que dejaron en poder de las fuerzas leales abundantes bajas, se pasaron a nuestras filas ocho soldados del regimiento de Valladolid y bastantes paisanos.

La Artillería leal batió con gran eficacia las posiciones interiores de la ciudad.

Al Sur de Egea, el enemigo fué rechazado después de un violento combate que duró más de dos horas.

Los sitiados de Huesca intentaron otra operación sobre nuestras líneas, pero fueron netamente rechazados, regresando a sus posiciones con gran número de bajas.

Por la parte de Nonaspe, llegaron voluntariamente a nuestras filas otros cuatro soldados.

En el sector de Belchite, en una operación local, se hicieron al enemigo ocho muertos y 19 heridos.

En Fuentes de Ebro, se presentaron a nuestros mandos 18 paisanos y seis soldados.

Al N. O. de Daroca, en un golpe de mano, se hicieron a los facciosos cinco muertos y catorce heridos.

En San Juan de Morazán, sorprendimos un convoy enemigo, que cayó entero en nuestro poder.

LO QUE DIGE FRANCO

PARIS.—Franco ha hecho declaraciones a «La Journal».

Ha dicho que o España caerá bajo su poder o quedará destruida.

Hablando de los bombardeos de la aviación rebelde, dijo que son consecuencia natural de la guerra y que como tal hay que aceptarlos.

ENVIO DE AMBULANCIAS

BRUSELAS.—Las organizaciones obreras belgas han enviado a España cuatro ambulancias completas.

LOS EVADIDOS DE ASTURIAS

GIRON.—Se han evadido del campo faccioso dos morcos de un tabor de Regulares, un soldado de Infantería, dos de Sanidad y buen número de paisanos de Oviedo, entre ellos dos niños que estaban en el Orfanato Minero.

Los morcos hablaron después por alta voz a sus compañeros diciéndoles cómo estaban encañados.

LOS HAN MILITARIZADO

VALENCIA.—Por noticias de Berlín, se ha sabido que Franco, para cortar las divergencias entre falangistas y requetés, ha dictado un decreto militarizándolos, si bien a los falangistas se les permite llevar la camisa azul y a los requetés la boina roja.

en la Catedral, estación del Norte, Campo de los Reyes (donde hay un campamento) y edificio de la Caja Asturiana de Previsión, que está casi totalmente destruido.

Al ver el rumbo les dijo el capitán que iban a Argel para escapar el temporal.

Pronto se confirmó la sospecha de que les traían a España.

Entonces se les dijo que una vez llegados a Sevilla podían regresar a Italia los que quisiesen pero que les convenía quedarse porque la guerra sería breve y podrían volver con dinero.

Sobre la venida de tropas italianas dijo el aviador que las reclutas intentadas habían dado escasísimos resultados y que sospechaba había tropas italianas entre los facciosos pero que no tenía seguridad de ello.

Al desembarcar en Sevilla les dieron mil pesetas y les llevaron al aeródromo de Tablada, donde los aviadores alemanes no les permitieron acercarse a sus aparatos.

Este punto simuló hallarse enfermo pues no sentía la causa de Franco pero después de un reconocimiento médico se le obligó a actuar, designándole para llevar uno de los nueve Fiat que fueron escoltando a los dos aparatos que lanzaron viveres en Santa María de la Cabeza.

A causa de la niebla se desistió, vió que el aparato marchaba mal y se decidió a lanzarse en el paracaídas.

LOS MARINOS DEL «KONSOMOL»

MOSCU.—«Izvestia» cree saber que los tripulantes del buque ruso hundido, «Konsomol» se encuentran presos en Cádiz.

El periódico pide al Gobierno de los Soviets una intervención enérgica, en favor de los presos.

SIGUEN LUCHANDO ENTRE SI

ANDÚJAR.—En las posiciones enemigas de Navalconejo, se ha oído un fuerte duelo de ametralladora y fusil que no iba dirigido contra nuestras líneas.

Se supone que es que los facciosos reñan entre sí.

LA EVAGUACION DE MADRID

MADRID.—Continúa ordenadamente la evacuación de Madrid.

Los evacuados reciben toda suerte de garantías respecto a la guarda y cuidado del mobiliario que dejan en sus viviendas.

La forma bien estudiada como se lleva la evacuación ha dado lugar a que la salubridad del vecindario se mantenga incólume hasta ahora.

UN DISCURSO DE LARGO CABALLERO

VALENCIA.—El jefe del Gobierno señor Largo Caballero después de haber sido aprobada en el Parlamento la labor gubernamental pronunció un discurso.

Dijo que el Gobierno no podía entender que el control se lleve a cabo sólo para el campo rebelde pero que se reservaba el derecho de traer las armas que adquiriese en los países que no hubiesen suscrito el pacto.

Señaló la mejora notable del bienestar internacional en nuestro favor y dando ya la bienvenida a nuestra victoria.

Terminó diciendo que no había abandonado sus ideales sino que momentáneamente los había apartado y aconsejó a todos los Sindicatos que declaren una tregua en sus luchas de tipo social y político.

EL ORO DE ESPAÑA

VALENCIA.—El Subsecretario de Hacienda, señor Bujeda, hablando sobre las existencias oro del Banco de España, afirmó que ni se ha llevado parte de ellas al extranjero, ni se han malgastado en la más mínima cantidad.

Uno de los pilotos, que está prisionero, ha hecho interesantes declaraciones que son una nueva prueba de la ingenuidad de Italia en la guerra española.

Este aviador, que es suboficial, vino a España no como voluntario sino destacado obligatoriamente.

Fue embarcado el 27 de diciembre en Spezia con rumbo a Abisinia en unión de otros treinta al mando de un jefe.

La noticia no ha sido confirmada aún.

OTRA PRUEBA DE LA PARTICIPACION ITALIANA

VALENCIA.—El ministro de Marina y Aire ha publicado una nota dando cuenta de que el sábado cayeron en Andújar, dentro de nuestras líneas, cinco pilotos italianos tripulando otros tantos aparatos de caza de la misma nacionalidad.

Uno de los pilotos, que está prisionero, ha hecho interesantes declaraciones que son una nueva prueba de la ingenuidad de Italia en la guerra española.

Este aviador, que es suboficial, vino a España no como voluntario sino destacado obligatoriamente.

Fue embarcado el 27 de diciembre en Spezia con rumbo a Abisinia en unión de otros treinta al mando de un jefe.

La noticia no ha sido confirmada aún.

OTRA PRUEBA DE LA PARTICIPACION ITALIANA

VALENCIA.—El ministro de Marina y Aire ha publicado una nota dando cuenta de que el sábado cayeron en Andújar, dentro de nuestras líneas, cinco pilotos italianos tripulando otros tantos aparatos de caza de la misma nacionalidad.

Uno de los pilotos, que está prisionero, ha hecho interesantes declaraciones que son una nueva prueba de la ingenuidad de Italia en la guerra española.

Este aviador, que es suboficial, vino a España no como voluntario sino destacado obligatoriamente.

pero en lugar de ir hacia allí se les traía a España.

Al ver el rumbo les dijo el capitán que iban a Argel para escapar el temporal.

Pronto se confirmó la sospecha de que les traían a España.

Entonces se les dijo que una vez llegados a Sevilla podían regresar a Italia los que quisiesen pero que les convenía quedarse porque la guerra sería breve y podrían volver con dinero.

Sobre la venida de tropas italianas dijo el aviador que las reclutas intentadas habían dado escasísimos resultados y que sospechaba había tropas italianas entre los facciosos pero que no tenía seguridad de ello.

Al desembarcar en Sevilla les dieron mil pesetas y les llevaron al aeródromo de Tablada, donde los aviadores alemanes no les permitieron acercarse a sus aparatos.

Este punto simuló hallarse enfermo pues no sentía la causa de Franco pero después de un reconocimiento médico se le obligó a actuar, designándole para llevar uno de los nueve Fiat que fueron escoltando a los dos aparatos que lanzaron viveres en Santa María de la Cabeza.

A causa de la niebla se desistió, vió que el aparato marchaba mal y se decidió a lanzarse en el paracaídas.

LOS MARINOS DEL «KONSOMOL»

MOSCU.—«Izvestia» cree saber que los tripulantes del buque ruso hundido, «Konsomol» se encuentran presos en Cádiz.

El periódico pide al Gobierno de los Soviets una intervención enérgica, en favor de los presos.

SIGUEN LUCHANDO ENTRE SI

ANDÚJAR.—En las posiciones enemigas de Navalconejo, se ha oído un fuerte duelo de ametralladora y fusil que no iba dirigido contra nuestras líneas.

Se supone que es que los facciosos reñan entre sí.

LA EVAGUACION DE MADRID

MADRID.—Continúa ordenadamente la evacuación de Madrid.

Los evacuados reciben toda suerte de garantías respecto a la guarda y cuidado del mobiliario que dejan en sus viviendas.

La forma bien estudiada como se lleva la evacuación ha dado lugar a que la salubridad del vecindario se mantenga incólume hasta ahora.

UN DISCURSO DE LARGO CABALLERO

VALENCIA.—El jefe del Gobierno señor Largo Caballero después de haber sido aprobada en el Parlamento la labor gubernamental pronunció un discurso.

Dijo que el Gobierno no podía entender que el control se lleve a cabo sólo para el campo rebelde pero que se reservaba el derecho de traer las armas que adquiriese en los países que no hubiesen suscrito el pacto.

Señaló la mejora notable del bienestar internacional en nuestro favor y dando ya la bienvenida a nuestra victoria.

Terminó diciendo que no había abandonado sus ideales sino que momentáneamente los había apartado y aconsejó a todos los Sindicatos que declaren una tregua en sus luchas de tipo social y político.

EL ORO DE ESPAÑA

VALENCIA.—El Subsecretario de Hacienda, señor Bujeda, hablando sobre las existencias oro del Banco de España, afirmó que ni se ha llevado parte de ellas al extranjero, ni se han malgastado en la más mínima cantidad.

Uno de los pilotos, que está prisionero, ha hecho interesantes declaraciones que son una nueva prueba de la ingenuidad de Italia en la guerra española.

Este aviador, que es suboficial, vino a España no como voluntario sino destacado obligatoriamente.

Fue embarcado el 27 de diciembre en Spezia con rumbo a Abisinia en unión de otros treinta al mando de un jefe.

La noticia no ha sido confirmada aún.

OTRA PRUEBA DE LA PARTICIPACION ITALIANA

VALENCIA.—El ministro de Marina y Aire ha publicado una nota dando cuenta de que el sábado cayeron en Andújar, dentro de nuestras líneas, cinco pilotos italianos tripulando otros tantos aparatos de caza de la misma nacionalidad.

Uno de los pilotos, que está prisionero, ha hecho interesantes declaraciones que son una nueva prueba de la ingenuidad de Italia en la guerra española.

Este aviador, que es suboficial, vino a España no como voluntario sino destacado obligatoriamente.

Fue embarcado el 27 de diciembre en Spezia con rumbo a Abisinia en unión de otros treinta al mando de un jefe.

La noticia no ha sido confirmada aún.

OTRA PRUEBA DE LA PARTICIPACION ITALIANA

VALENCIA.—El ministro de Marina y Aire ha publicado una nota dando cuenta de que el sábado cayeron en Andújar, dentro de nuestras líneas, cinco pilotos italianos tripulando otros tantos aparatos de caza de la misma nacionalidad.

Uno de los pilotos, que está prisionero, ha hecho interesantes declaraciones que son una nueva prueba de la ingenuidad de Italia en la guerra española.

Este aviador, que es suboficial, vino a España no como voluntario sino destacado obligatoriamente.

Fue embarcado el 27 de diciembre en Spezia con rumbo a Abisinia en unión de otros treinta al mando de un jefe.

La noticia no ha sido confirmada aún.

al contrario de lo que hacen los rebeldes que o han vendido el tesoro artístico nacional o han hipotecado la economía española en favor de sus ambiciones personales.

El Gobierno legítimo, que ha sabido poner a cubierto de los apetitos del enemigo, los tesoros de España, sabrá liquidar la guerra, sin que esos tesoros hayan sufrido merma alguna.

El señor Bujeda hizo hincapié en el concepto de que el Gobierno liquidará la guerra con honor, de acuerdo con todos y cada uno de los compromisos contraídos.

UN ACTO COMUNISTA

BARCELONA.—Dolores Ibarruri y el leader francés Thorez, hablaron en un mitin comunista, ante numerosísima concurrencia.

Thorez expuso su confianza en el triunfo final del proletariado español y «Pasionaria» propugnó la necesidad de una disciplina de hierro, dentro del servicio militar obligatorio, que juzga imprescindible.

UN MILLAR DE BAJAS

MADRID.—Uno de los soldados enemigos huidos de Sesena, ha manifestado que en el último combate habido en la Cuesta de la Reina, los facciosos tuvieron más de 1.000 bajas.

UN ARTICULO DE GARCIA SANCHIZ

GIBRALTAR.—En uno de los últimos números del diario «A B C» de Sevilla, al servicio de los facciosos, se publica un artículo del escritor García Sanchiz. Alude en él a ciertas finalidades que se fragan en la sombra, y que la nefasta labor que algunos realizan creará dificultades a las fuerzas llamadas nacionales en no lejano plazo.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

VACACIONES SUSPENDIDAS

LONDRES.—Mr. Eden ha suspendido las vacaciones que tenía anunciadas. Permanecerá en Londres.

NUEVO EMBAJADOR

LONDRES.—El Gobierno británico va a nombrar un nuevo embajador en Berlín.

Se indica para ocupar este puesto a Mr. George Clerk.

CRISIS HUNGARA

BUDAPEST.—Ha dimitido el ministro del Interior siendo sustituido por el ministro de Negocios Extranjeros a cuyo cargo ha pasado uno de los ministros sin cartera.

Se teme que esta crisis pueda originar la crisis total del Gobierno.

EL PREMIO NOBEL

BERLIN.—Ha regresado de Estocolmo, después de recibir el Premio Nobel de la Paz, el señor Osseeki, que se ha trasladado a un Sanatorio para atender a su delicado estado de salud.

Varias Sociedades noruegas le habían invitado a dar conferencias en aquel país.

EL NUEVO GOBIERNO JAPONES

TOKIO.—Ha sido presentado al emperador el nuevo Gobierno.

Este mientras prepara los presupuestos solicitará la disolución de la Dieta.

Hay la impresión de que durará poco este Gobierno, ya que se halla alejado de todos los partidos políticos nacionales.

LOS PASOS A NIVEL

PARIS.—Cerca de Limoges, en un paso a nivel, un tren arrolló a un excursionista, muriendo en el choque cinco de estos y quedando gravemente heridos otros dos.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

BOULOGNE SUR MER.—Ocasionalmente se ha confirmado la pérdida del vaporcito «Lorettes», con los 19 hombres de su tripulación.

UN TRATADO FRANCO-SIRIO

PARIS.—Han quedado ulteriores las negociaciones del nuevo Tratado entre Francia y Siria.

COSAS DE ESTUDIANTES

OXFORD.—Un nutrido grupo de estudiantes de esta Universidad ha proclamado rey de Inglaterra, Irlanda y Escocia a su compañero de estudios, el príncipe de Baviera, con el nombre de Ruperto I.

HUNGRIA Y ALEMANIA

BERLIN.—En breve será firmado el nuevo Tratado comercial entre Alemania y Hungría.

LINDBERGH REAPARECE

ROMA.—En un aeródromo civil italiano ha aterrizado, por la tarde, el famoso aviador norteamericano Lindbergh, cuyo paradero se desconocía desde hace unos días, y se temía por su suerte.

Había salido en viaje de reconocimiento para estudiar nuevas rutas aéreas transoceánicas, por encargo de la Airways, Compañía aérea inglesa.

EL PAPA, MEJORADO

LONDRES.—Su Santidad se halla muy mejorado de la dolencia que le viene aquejando desde hace algún tiempo.

El Papa se halla tan mejorado que ayer pudo reanudar las audiencias, suspendidas a causa de su enfermedad.

TRATADO ITAL

Gobierno Provisional del País Vasco

Una interesante nota del señor Gómez Beltrán

En la Presidencia y Defensa

Ayer fué escasa la información periodística en la Presidencia. El jefe del Gobierno vasco, señor Aguirre, recibió diversas visitas durante la mañana, destacándose entre ellas, las de la Comisión central del Partido Socialista de Euzkadi, presidida por el señor Laiseca, y la del diputado a Cortes señor Robles de Aránguiz, acompañado de otros dos señores.

De los frentes no hubo nada destacable en el aspecto informativo.

En Sanidad

En su conversación de ayer con los informadores, el secretario general del Departamento manifestó que el problema de abastecimiento de leche condensada para enfermos y lactancia infantil, que venía siendo objeto de gran preocupación, había quedado resuelto satisfactoriamente, puesto que la Consejería de Comercio y Abastos logró obtener este producto en cantidad suficiente para aquellas necesidades.

Hizo a tal efecto un cumplido elogio de la actividad de este Departamento, especialmente del señor Lasa por el interés puesto en este asunto.

Añadió que había sostenido una entrevista con el secretario general del Departamento de Asistencia Social, el señor Bustos y un delegado de Comunicaciones, para tratar sobre la lista en marcha del nuevo sello pro Asistencia Social, Sanidad y Casa del Militano, que en breve quedaría implantado.

Dijo después el señor Labra que el médico don Pedro Esteban, a cuyo cargo está la preparación e instrucción de enfermeras, le comunicaba haber enviado varios equipos de éstas, con la siguiente inscripción: dos para administración, dos para la cocina, dos para la farmacia, dos para el opero, dos para el cuarto de baño y seis u ocho para atenciones de salas de enfermas.

Estos equipos harán prácticas en los diferentes departamentos de hospitales, con lo que se conseguirá, después de cierto tiempo, contar con varios de aquéllos, lo suficientemente preparados para hacerse cargo en los nuevos hospitales de todas las dependencias y con una práctica que redundará en la marcha de los mismos.

Manifestó por último que se seguían recibiendo donativos de libros para enfermos, señalando por su importancia el del Centro Democrático de Larrañaga, que ha entregado ochenta ejemplares de obras muy interesantes completamente nuevas. Por ello hacía públicos su gratitud a estos donantes como a los demás.

En Trabajo, Previsión y Comunicaciones

De entre las numerosas visitas desahucadas ayer en las diversas Secciones de esta Consejería, relacionadas la mayor parte de ellas con asuntos de carácter social, destacamos:

Don Félix Elias y don Gregorio Azcargorta, de la Casa Huerte y Compañía, de Pasajes, en consulta de un asunto de nóminas de consulta.

La señora e hija de la Viuda de Ugarte, talleres tipográficos, interesándose por el estado de su demanda de cierre del establecimiento.

Señores Zuazua y Urresti, en consulta de una cuestión de sustitución de milicianos.

El señor alcalde de Lezama, con asuntos relacionados con la Oficina de Colocación Obrera y con la disposición últimamente dada por este Departamento sobre paro originado por falta de carbón y de energía eléctrica.

Una Comisión de auxiliares subalternos del Estado, de Guipúzcoa, solicitando mejora de salarios a causa de la carestía de la vida.

Miembros de la Comisión de control de una Central distribuidora de películas de cine, en consulta de atribuciones respecto a su servicio.

El señor Gaiztegorri, director de la Caja de Ahorros Vizcaina, con problemas de seguros de accidentes del trabajo.

Una representación de la Unión Cooperativa de Aprovisionamiento y de la Unión de Cooperativas del Norte de España, con asuntos de dichas organizaciones en relación con el Departamento de Comercio y Abastecimiento.

En Agricultura

Entre las visitas recibidas ayer en las secciones de esta Consejería, figuraron: Agrupación de Ganaderos de Portugaitte, idem de San Salvador del Valle, don Miguel de Arcehaga, Junta Administrativa de Luyando, Ayuntamiento de Orozco, mina Escombrera del Zarral, Hospital Itaki Deana, don Enrique de Imaz, don Sebastián del Valle, don Miguel Zorriza, Sindicato de Nekazaris y don Félix Serrador.

En Justicia y Cultura

En este Departamento hablaron ayer los periodistas con el secretario general y director de Prisiones, señor Arechalde.

Redirigiéndose a las solicitudes de permisos especiales para conversar con los presos, es decir, que no sean entre rejas, hizo constar que el reglamento de Prisiones solamente autoriza a concederlos en casos especiales y a personas que ejerzan determinados ministerios.

En Comercio y Abastecimiento

En el despacho del consejero de este Departamento y presidida por el señor Aldasoro, se celebró ayer una reunión a la que asistieron el director general de Comestibles Sólidos, señor Gómez Beltrán, el de Alimentos Líquidos y Compras señor Lasa y una representación de fabricantes de chocolates de Euzkadi.

En la reunión se trató del espectáculo que ofrece el público los días que se facilita chocolate a tiendas de ultramarinos, confiterías, etc., y para poner término a aquél, así como a los abusos que pudieran cometer los intermediarios, se ha tomado el acuerdo de que en lo sucesivo el chocolate se suministrará al vecindario por medio de libreta de racionamiento, como se viene haciendo con los demás artículos.

El señor Aldasoro, que facilitó la anterior referencia a los periodistas añadió que se había recibido un importante cargamento de leche condensada para las atenciones de la Sanidad Civil y Militar.

Se estudia ahora una fórmula que permita que ese artículo llegue también preferentemente a las familias que tienen niños.

La empresa ofrece algunas dificultades, pero se resolverán satisfactoriamente, pues el Departamento no cesa en su afán de atender, con la diligencia que requieren las circunstancias, todos aquellos problemas que le afectan.

El director de Alimentos Líquidos señor Lasa dijo a los informadores que en su conversación del día anterior se olvidó de hacer constar que el precio de la copa de anís del Mono es el de una peseta y el de la botella, el de trece.

Agregó que se había ya facilitado ese artículo a tiendas de ultramarinos, cafés, bares y tabernas, y que el Servicio de Investigación, cumpliendo las instrucciones que se tienen dadas, seguirá realizando su misión, encaminada a evitar alteraciones en esos precios, alteraciones que serán sancionadas como ya tiene dicho repetidas veces, con toda severidad.

Además, para ver si sirve de lección y los poco escrupulosos escarmentan, hará públicos los nombres de los dueños de los establecimientos en los que se alienten los precios fijados.

El director general, señor Gómez Beltrán, facilitó a los periodistas una interesante nota que dice así:

«Son muchísimos los ciudadanos que de una manera anónima se dirigen a esta Dirección denunciando infracciones, ocultando su nombre y domicilio.

Algunas de ellas expresan en su literatura asombro y escándalo, y este Departamento, al tomarlas en consideración, pone sobre la pista a sus investigadores, dándose el caso de que en muchas ocasiones tales denuncias no tienen fundamento. Esto no quiere decir que en otras, por el contrario, no resulten ciertas, y una vez comprobada la infracción, esta Dirección procede a imponer las sanciones que son de rigor.

Ha de tenerse en cuenta lo antipática que a simple vista parece la labor de este Departamento, pues aquellos ciudadanos que compran los géneros a precios que sobrepasan la tasa y son decomisados arremeten contra quien adopta estas determinaciones.

Por otra parte, los vendedores a los que se les impone severas sanciones llenan de improperios la labor del Departamento, pero a pesar de todo lo que antecede, esta Dirección no desista en su labor, que tiene única y exclusivamente a evitar abusos de tal naturaleza, mirando al momento por los intereses que a todos nos son comunes.

En su consecuencia, llamamos nuevamente la atención de todos los ciudadanos que se dirigen a este Departamento de una manera anónima a fin de que se den cuenta de que deberían compartir nuestra responsabilidad, pues de no pensar así deben de abstenerse de enjuiciar denuncias que carecen de base y fundamento, con lo que nos evitarían una impropia labor que a nada conduce.

Por el contrario, nuestro más sincero agradecimiento a aquellos colaboradores espontáneos que se sirven enviarnos denuncias concretas, con todo detalle, y dándonos a conocer su nombre y domicilio, pues de esta forma facilitan considerablemente nuestra labor, aparte de que, de existir alguna duda, podemos dirigirnos a ellos directamente para ampliar detalles.»

En Gobernación

El subdirector general de Seguridad, al recibir ayer a los periodistas, les informó de algunas nuevas multas que habían sido impuestas.

Una de ellas, de tres mil pesetas (que ya ha sido satisfecha), y otra de dos mil, ambas por manifestaciones de tipo deprimente e imprudente.

En Industria

Siendo necesario el conocimiento exacto de las existencias de chatarra de hierro colado, el consejero del Departamento señor Aznar ha acordado: que los comerciantes, almacenistas y fundiciones del territorio de Euzkadi remitán a la Dirección General de Industria y su Sección de Chatarra, Gran Vía, 62, en el término de setenta y dos horas, relación de las existencias de chatarra de hierro colado que obren en su poder.

Crónica Financiera

Bolsa de París

Día 2	
venta francesa, 5 por 100 perpetua.....	7445
id., 4 por 100, 1918.....	7245
id., 3 por 100, 1920.....	9650
id., 4 1/2 por 100, 1932, tranché A.....	7680
obligaciones Tesoro, 4 1/2 por 100, 1933.....	828
Banco de Francia.....	8610
Credit Lyonnais.....	1750
Canal de Suez.....	27050
Paris-Lyon-Mediterraneo.....	750
Energie Electrique du Nord de la France.....	435
Electricite de Paris.....	780
Nord Lumiere.....	1020
Kuhlmann.....	888
De Beers.....	1840
Sub-Nigel.....	1485
Tharsis.....	840
De Beers.....	367
RioTinto.....	2500
Royal Dutch.....	49350
Union y Fenix Español.....	1580
Libras esterlinas.....	10503
Francos belgas.....	—
Pesetas.....	—
Dólares.....	21525
Francos suizos.....	—

Bolsa de New-York

Día 2	
Argentina, 5 7/8, 1935.....	102
Australia, 5 7/8, 1935.....	109 1/4
Bélgica, 5 7/8, 1935.....	106
Canadá, 5 7/8, 1935.....	114
Noruega, 6 7/8, 1944.....	107
American Smelting & Refining Co. (N.Y.).....	89 5/8
American Tobacco.....	98 7/8
American Telephone & Telegraph.....	182 1/2
General Electric.....	15 5/8
International Paper.....	63 1/8
U. S. Steel.....	94 1/2

Bolsa de Londres

Día 2	
Exterior Español, 4 por 100.....	44
Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100.....	81 1/4
War Loan, 5 1/2 por 100.....	104 1/2
Stock Exchange.....	113 3/8
Victory Bonds, 4 por 100.....	112 5/8
Banco de Inglaterra.....	360
Midland Bank Ltd. (N.Y.).....	92/6
(T. L. E.).....	75
Japonesa, 5 por 100, 1907.....	51/
Babcock & Wilcox.....	16 1/8
Crown Mines.....	118/6
Mitellars.....	40/3
Imperial Chemicals.....	8 7/32
Shell Transport.....	6 26/32
Woodworth.....	4 5/32
Francos franceses.....	104,96
Dólares.....	489 9/16
Oro (Precio de una onza).....	142 1/2
Plata (Precio de una onza).....	20 1/8

Choque de automóviles

Hacia las nueve y media de la mañana de ayer y a consecuencia de un choque de automóviles ocurrido en la Avenida de Montevideo, resultaron cinco viajeros heridos. Estos fueron:

Luciano Salazar, de 35 años, camillero, de herida contusa en la región parieto-occipital derecha; Feliciano Salazar, de 43, también camillero, erosiones en la cara; Ignacio Martínez, de 34, heridas contusas en la región superior izquierda, en el labio inferior y en el mentón; Julián Rodríguez, de 27, practicante, herida contusa en la región del labio izquierdo; y Trinidad Isuá, de 25 herida contusa en el frontal de echo.

Afortunadamente, todos de carácter leve.

Revista de comisario

Se advierte al personal del Ejército Regular, jefes, oficiales y suboficiales, cualquiera que sea su situación y que haya sido movilizado, tanto por el Gobierno Central como por el de Euzkadi, la obligación que tienen todos los meses, de pasar la revista de comisario ante la autoridad correspondiente, entre los días 1 al 5 de cada mes.

El túnel del pueblo

SANTANDER.—Se celebró la ceremonia de colocar la primera piedra del llamado túnel del pueblo que atraviesa una zona completa de Santander y que se debe a la iniciativa del alcalde saliente señor Castillo.

Nada en la Alcaldía

Tampoco hubo ayer nada noticiable en el Ayuntamiento.

Según dijo el alcalde, señor Encoreca, a los periodistas, durante la jornada se había limitado a despachar la firma y recibir algunas visitas sin interés informativo.

OFICIALES

Comisión Gestora de la Excm. Diputación de Vizcaya

IMPUESTO DE TRANSITO A LAS BICICLETAS

Por acuerdo de 18 del corriente, se concede un plazo que comenzará en 1.º de febrero próximo y terminará en 28 del mismo, para la renovación de las placas de matrícula del impuesto de tránsito para las bicicletas en el corriente año. Transcurrido dicho plazo se considerará caducada la validez de las placas de 1936, quedando incurso en responsabilidad los que hicieren uso de las mismas a partir de la indicada fecha de caducidad.

Las placas pueden adquirirse en la Oficina de Timbre y anexos de la Diputación, en las Recaudaciones de Arbitrios provinciales y en las Alcaldías, donde no existan tales Recaudaciones, según el domicilio del interesado.

Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes.

Bilbao, 28 de enero de 1937.—El presidente, Rufino Laiseca.

Precios: al público

Botellas de 3/4 de litro de Mostel.....	Ptas. 3,60
Idem id. de manzana.....	Ptas. 3,50

BATALIONES

BATALLON «CULTURA Y DEPORTE»

Se desea la inmediata presentación de todos los milicianos de este batallón que carezcan de ficha y chapa, así como los siguientes: Luis Plana, Luis Pérez, Teodoro Domingo, Antonio Pérez, Enrique Aróstegui y José Delgado.

BENDICION DE UNA BANDERA

El jueves, día 4, a las diez de la mañana, se celebrará en el santuario de Begoa la bendición de la bandera de la compañía Cortabarría, del batallón Arana-Goiri.

La bendición correrá a cargo del capellán de la compañía.

Terminado el acto, los gudaris se reunirán en una fraternal comida, que será animadísima.

MILICIAS DE SOLIDARIDAD DE TRABAJADORES VASCOS

Recogiendo alentadores y numerosas sugerencias nacidas del anhelo general de la opinión solidaria y simpaticante de costear por suscripción popular el importe de las banderas del batallón San Andrés y sus respectivas compañías, ha tomado el acuerdo esta Delegación Nacional de Milicias de Solidaridad de Trabajadores Vascos de autorizar suscripciones únicamente en los locales sociales que designen las Confederaciones Regionales de S. de T. V., recomendando a cuantos deseen contribuir a engrasar aquéllas no se dejen sorprender por profesionales del engaño, exigiendo la exhibición de un documento acreditativo a cuantos se les acorquen requiriendo cantidad alguna para este fin.

BILBAO

→ Servicio farmacéutico.—Turno de guardia para la noche de hoy: farmacias de los señores Gáldiz (Hurtado de Amézaga, 13), y Muñozábal (Arenal, 4).

→ Quemaduras.—Con gasolina se produjo quemaduras de primero y segundo grado, en ambas manos, Enrique García, de 48 años.

→ Ignacia Seguiriano, de 33, sufrió otras de primer grado en el antebrazo izquierdo, al volcar un puchero.

→ Y con arroz se lesionó en la región frontal, con quemaduras de primero y segundo grado, el nene de un año Gerardo Badía.

→ Caídas.—Se lesionaron en caídas casuales las siguientes personas: Samuel Escudero, de 18 años, de herida contusa en la mano derecha.

→ Pilar Enrique, de 12, de herida contusa en el labio inferior.

→ Pablo Mencheta, de 48, también de herida contusa en la mano y pierna derecha.

→ Y Pablo López, de 27, de contusión en el codo izquierdo.

→ DENTISTA J. ALGARAZ.—Con suita económica: Bailén, 17 (clínica). De 10 a 1 mañana y de 4 a 6 tarde.

Estadística del arbolado

En el Departamento de Agricultura nos entregaron ayer la nota siguiente: «En vista de las numerosas consultas hechas por los Ayuntamientos y de la necesidad de que los datos estadísticos que sobre el arbolado de Euzkadi nos permitan, se ajusten en lo posible a la realidad, este Departamento amplía el plazo para su presentación hasta el día 10 de los corrientes, bien entendido que tan solamente nos interesa la estadística de árboles moderables tanto de especies resinosas, como de frondosas, excluyendo, desde luego, el arbolado frutal.

En las plantaciones jóvenes pueden indicarse indistintamente el número de plantas o la superficie repoblada, haciendo en este último caso mención de la especie botánica empleada, con el espaciamiento adoptado, siendo, en ambos casos, detalle muy interesante, el precisar la edad de la plantación.»

Se suprimen las Academias de conducción de automóviles

Siendo necesario cortar de una manera radical el abuso que se viene realizando con el aprendizaje de conductores, pues existen todavía muchos profesionales del volante en paro forzoso, y como en la actualidad todos los coches están en los servicios del frente o en los auxiliares de retaguardia, sin que puedan dedicarse a otra cosa, se hace saber que, a partir de esta fecha, queda prohibido en absoluto el aprendizaje para conducir vehículos de tracción mecánica, advirtiendo a los infractores, tanto a los aprendices como a los que se dedican a enseñar, que serán sancionados con fuertes multas y la detención correspondiente. Por lo tanto, quedan suprimidas todas las tituladas «Academias de Conductores de Autos».—El director general de Transportes.

LIBRETAS DE PAN

Independientemente de la disposición general en ordenación con las nuevas libretas de racionamiento, y estando totalmente de acuerdo con esta disposición, pero surgiendo una dificultad, cual es la de que los refugiados que hasta la fecha carecían de libreta y acudían a los Comedores de Asistencia Social, hoy ya no pueden hacerlos, poseyendo únicamente las nuevas libretas de racionamiento que han de ponerse en vigor, para que no carezcan de este artículo de primera necesidad a partir del día 4, de mañana, corriente mes, que empezará a facilitarse el pan con un cupón número 1 y sucesivos en días siguientes, sirviéndose como hasta la fecha en los despachos que han venido haciendo, hasta que entren en todo su vigor las nuevas libretas que ya señalan los distintos establecimientos de una manera fija en que han de proveerse, en cuyo caso y previamente anunciado se respetará también, para el pan, los despachos que señalan las libretas selladas por los mismos.

Entiéndase bien: que la presente circular es solamente para el lapso de tiempo en que no se pongan en vigor todas las nuevas libretas, una vez establecidas las de los diferentes artículos, quedarán supeditadas y ordenadas a la misma condición.

Alianza Marítima de Guipúzcoa

Por la presente se notifica a los tripulantes efectivos de la pareja pesquera «Trincher-Eder» y «Trincher-Alayo» se presenten mañana, jueves, día 4 del corriente, por la mañana, en la Pescadería de Axpe, dispuestos para embarcar.

Preferentes

Pomada Cereo
cura flocras, eczemas, quemaduras, granulaciones y erupciones.

GRAN EXITO DE LA EDICION ECONOMICA DE LAS OBRAS DE MELLA

TOMO I
Selección
TOMO II

La Iglesia independiente del Estado ateo

TOMO III
Discursos parlamentarios
(Volumen I)

Cada volumen..... 2,50 Ptas.
Por suscripción..... 2,00 Ptas.
SALDRA EN BREVE
TOMO IV

Discursos parlamentarios
(Volumen II)
Editorial E. Subirana, S. A.
Puerta Ferrisa, 14.—Barcelona
De venta en todas las librerías

ANUNCIOS GENERALES

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE Fullaondo y Compañía

Servicio diario de ELORRIO a DURANGO
Salida de ELORRIO: 7 mañana.
COMBINACIONES

A San Sebastian: Tren salda de Durango a las 7,29.—A Vitoria (con el auto de Moreno): salida, 7,30.—A Bilbao: Tren salda de Durango a las 7,55.

REGRESO

Salida de Durango, 7,35. Combina con el tren que sale de Bilbao a las 6,35.

FERRETERIAS

ASENSIO de Euzkara y C.ª, Santa María, 13 y Perro, 6. Teléfono 15512.

ARTES GRAFICAS

FERNANDO Liaguero, fábrica de pastas y fundición de rodillos y suministros para Artes Gráficas. Barroca Ajámar, n.º 6.

RELCJEPÍAS

ARTURO Navarro, Alameda de Euzkara, 13. LA NOVEDAD, taller de pintura. A. Mazarredo, 5. Tel. 12267.

OPTICOS

V. I. U. D. A. e Hijos de Iruarte, Santa María, 12. Teléfono 15712. FOTOGRAFADO Iruarte, Clichés de calidad. Horno, 9. Tel. 15708.

ALBANILDES

ALFONSO blanqueros, arreglos de cocina y reparaciones de pisos. Achuri, 25, tonight, an las Plazuela de la Federación. Tel. 18859.

FEIDIOS

CASA Pepe, Tejidos, Novedades, Alfombras Géneros blancos, Artículos punto, Tendidos, B. Tel. 10484.



su marido
no tendrá nada que reprocharle, porque su ropa estará siempre limpia y como nueva, si emplea para limpiar sus vestidos el prodigioso producto

Nettosol

que quita en pocos minutos toda clase de manchas de grasas, aceites, pinturas, espermas, alquitrán, etc. etc. en vestidos, corbatas, sotanas, manteos, etc. La ropa dura más y siempre va nueva.

Frascos a 2'50 y 4'50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

BILBAO, trimestre...	9,00 pes.	América, un año...	60,00 pes.
Madrid...	11,00 pes.	Demás países...	112,50 pes.

LA GACETA DEL NORTE

2.ª y 3.ª página...	2,00 pes.	Carteles...	0,50 pes.
Cuarta página...	1,50 pes.	Preferentes...	1,25 pes.
Demás páginas de texto...	1,00 pes.	Anuncios en forma...	0,25 pes.

Los Registros de la Propiedad

Los Decretos de 14 de agosto y 26 de octubre de 1936, al paralizar la vida contractual, han creado en los Registros de la Propiedad el grave problema económico de sobrepasar los gastos a los ingresos.

Y no siendo posible exigir a los registradores interinos que con su peculiar particular costeen el presupuesto de tan importante servicio público, resulta de imperiosa necesidad solucionar esta situación de anomalía.

En su virtud se ha dispuesto que en los Registros de la Propiedad y Mercantil de Euzkadi que sean desempeñados por registradores interinos, continúen en el ejercicio de sus funciones los mismos empleados que existieran al tiempo de cesar el último registrador propietario.

Las vacantes de empleados de Registros que se produzcan por muerte, ausencia o renuncia voluntaria, no serán cubiertas por nuevos empleados, a menos que el registrador interino crea indispensable para las necesidades del servicio.

En ningún caso podrá aumentarse el número de empleados existentes al hacerse cargo de la interinidad.

Los empleados de los Registros desempeñados en interinidad tendrán, mientras dure la vigencia de los Decretos de 14 de agosto y 26 de octubre de 1936, en lugar de sueldo fijo, una participación en los ingresos del Registro.

Del ingreso total se deducirán los gastos de alquiler de casa y material de oficina.

El remanente se distribuirá en la forma siguiente: el 70 por 100 para el registrador y el 30 por 100 restante para los empleados, quienes se lo repartirán en proporción a los sueldos de que disfrutaban con el último registrador propietario.

Sin embargo, cuando la participación que a los empleados correspondiera excediese del importe total de los sueldos de que disfrutaban, la proporción será la siguiente: el 30 por 100 para el registrador y el 70 por 100 para los empleados, hasta el límite de esos sueldos; en el exceso, un 50 por 100 para el registrador y el otro 50 por 100 para los empleados, que se lo repartirán en la forma señalada en el artículo anterior.

Las liquidaciones para finar estas participaciones serán mensuales.

Lo dispuesto en los artículos anteriores no será aplicable a aquellos registradores con posterioridad al primero de enero de 1936 hubieran desempeñado un Registro en propiedad, a menos que la interinidad le correspondiera por el cuadro de sustituciones.

Pro aviación «Euzkadi»

VELADA - HOMENAJE A LOS AVIADORES EN EL COLISEO ALBIA

Mañana, jueves, a las siete de la tarde, y con arreglo al programa que abajo se indica, se celebrará en el Coliseo Albia, una velada-homenaje a nuestros pilotos aviadores.

Primera parte

- «Makil dantza» interpretada por el grupo de A. N. V.
- «Libe» (ballet), interpretado por «Oldargi» de J. V.
- Zeugeid (prestdigitador).

Segunda parte

- Concierto en «re menor» para dos violines y pianos.
 - Vivace.
 - Allegro, de J. S. Bach.
- «Vais de Brahms». «Ereoa», canto vasco de P. Sorozabal.

Tercera parte

- Profesor Zeugeid.
- «Las cuatro estaciones» (ballet) de Manu de la Sota y música de Franco, por «Oldargi».

En los entreactos actuará el simpático monoguitista Varela.

Industria de Churros

A todas aquellas personas que se dedican a la venta de este género, se les convoca para una reunión que se celebrará el jueves, día 4, a las cuatro de la tarde, en la calle Labayru, 19, lonja, pues se han de tratar asuntos que les interesa.

Se van ultimando los detalles del programa que tendrá lugar el próximo domingo.

Por la mañana actuarán la Banda Nacional Vasca y la del Primer Batallón de Acción Nacionalista Vasca. Grupos de bellas emakumes realizarán una cuestación por las calles de la Villa.

El encuentro dará comienzo a las tres y media de la tarde.

Arbitrarán Hurralde, ayudado en las líneas por Saracho y González.

Una escudrilla de aparatos evolucionará sobre la villa y desde un avión se arrojará al campo el balón con que se jugará el partido.

Asistirán al match las autoridades del Gobierno de Euzkadi, representantes de partidos políticos, aviadores, etc.

Habrà una Copa para el vencedor donada por el presidente del Gobierno provisional de Euzkadi, y otra para el vencedor, regalada por el consejero de Gobernación.

Por ahora, los equipos son los siguientes, salvo alteraciones de última hora:

Euzko Gudaroak: Blasco, Pablito, Areso, Cilaurren, Soladrero, Gerardo, Larrodo, U. n. a. m. u. n. o, Gurruchaga, Mandaluñiz y Gorostiza.

Acción Nacionalista: Eguía, Euskalduna, Aheho, Julián Ramón, Kuki, Langara, Bata y Oyaneder o Amunátegui.

La de socios del Athletic: La entrada para los socios del Athletic con ocasión de este encuentro se efectuará lo mismo que en el anterior partido benéfico jugado en San Mamés. Es decir, que mediante la adquisición de una entrada de general podrán ocupar su localidad en la preferencia.

Prelios de las localidades. Son estos: General, 2 pesetas; Tribuna, 3; Grada cubierta, 4, y Tribuna, 5.

Una nota importante del Partido Comunista

El Partido Comunista de Euzkadi, por medio de su Comité Central, ha tomado acuerdos de trascendental importancia, que se reflejan en la amplia amplitud en el órgano periodístico de dicho Partido.

Opina que el Frente Popular debe ser el órgano específico de la unidad antifascista de Euzkadi, siendo el quien deba asumir fundamentalmente la enorme responsabilidad de entender en las condiciones más convenientes, mediante un programa que no esté en contradicción con las declaraciones políticas del Gobierno autónomo, sino que lo concrete y desarrolle.

La guerra—añade—es indispensable la más férrea disciplina y la obediencia más absoluta a los mandos. Y el ejemplo debe partir de los escalones superiores.

Es indispensable que todos los actos de indisciplina, de sabotaje o traición sean sancionados severísimamente y de manera ejemplar. La guerra es dura, y hay que hacerla con dureza implacable.

Al Ejército popular hay que exigirle disciplina y obediencia en el rigor necesario; pero al mismo tiempo, y con la misma justiciera decisión, hay que tratar a los agentes y espías que actúan en la retaguardia o dentro de nuestros medios militares.

Se ocupa a continuación del plan general de operaciones, y dice que debe irse a la unidad de mando, siendo necesario que desaparezca esa pretendida independencia entre los distintos sectores, tales como Euzkadi, Santander y Asturias, asegurando una dirección política-militar a la guerra, ya que la próxima victoria exige la necesidad imperiosa de unificación de todas las milicias. Propugna por la creación de los Comisarios políticos dentro de los batallones.

Señala a continuación la que debe ser su juicio la misión de los Sindicatos en esta hora, considerando a los Sindicatos como instrumentos directores del Gobierno.

Finalmente se ocupa de la participación gubernamental de las organizaciones libertarias diciendo:

«Afirma una vez más, nuestro Partido, su opinión de que las funciones de Gobierno competen a los Partidos políticos, por representar de una manera más completa el conjunto de las aspiraciones de los distintos sectores del pueblo antifascista. Y ante ella hemos de condenar las especulaciones a que estas divergencias de criterio dan lugar, con grave daño de la cohesión y consistencia del bloque antifascista.

Pero igualmente expresa, una vez más, su criterio de que no debe quedar al margen de tales funciones las organizaciones libertarias, a las que, tanto por su participación en los otros Gobiernos del Estado español, como por su aportación a la lucha antifascista de Euzkadi, ni se puede, ni se debe, ni se quiere ignorar y menos postergar; por ello indica la procedencia de que se adopten las providencias necesarias para que tal anomalía cese.»

DELEITESE AFEITANDOSE CON HOJA Y MAQUINA «ECLIPSE»

DONATIVOS

Relación de los recibidos para las atenciones de Asistencia Social el día 1.º de febrero:

- 1.ª compañía mixta de Intendencia de Ochandiano, 390,55 pesetas; J. M. B., 25; obreros de Marcelino Ibañez de Belolaza, 82,25; Sección de Artillería Pesada de Elbar, 64,50; Juan García (Bilbao), 6; Joaquín del Hoyo (Bilbao), 50; Ángel Serrano (Bilbao), 8; Arcadio González (Bilbao), 25; Una señora (Bilbao), 2; Alejandro García (Bilbao), 100; Lucas Pérez Rojo (Bilbao), 5; Máximo Vicente Polo (Bilbao), 5; vocales Jurados Mixtos (P. Cabo y E. Olave), 50; Mariano García y cuatro guardias más, 25; Vicente Aréchaga (Bilbao), 10.

PARA LOS HOSPITALES DE SANGRE

Con destino a los Hospitales de Sangre dependientes de la Jefatura Superior de Sanidad Militar, se han recibido las siguientes cantidades:

De la Asociación de Industriales y Comerciantes de Cádiz de Bilbao, 250 pesetas; de la tripulación del vapor «Eleanor», 141; de X. X., 3,50; de Industrias Movilizadas (taller de impermeables del Instituto), 161,50; de don Joaquín del Hoyo, 50; del artista Bayona, 245,70; de don Antonio Garmendia, 150.

Los saldos pendientes con la fianza, cadastrándose las sumas que ésta va a oírse a cubrir.

Si cesara por jubilación debida a imposibilidad física, reintegraría la cantidad que adeuda con la fianza, y si ésta no alcanzara a cubrir, ingresaría anualmente en la Hacienda de Euzkadi la décima parte de la jubilación que le correspondiera; pero todos los demás bienes muebles e inmuebles el registrador estarán libres de responsabilidad.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL SANTOS DEL MIERCOLES

Santos Blas, ob.; Celerino, dc.; Laurentino, Ignacio, Celerino, Lucario, Hipólito, Félix, mrs.; Aوسعario (Opic), Tígo, Remedios, obispos; Beata Juana Lestonnac.

Los coros de Agate-Deuna

Habida cuenta de que por las circunstancias de guerra en que nos encontramos todos los espectáculos y manifestaciones de expansión pública han de limitarse para las diez de la noche, los tradicionales coros de Santa Agueda, una de las genuinas expresiones del alma vasca, han de verse también limitados a terminar su recorrido y postulación para dicha hora.

Pueden, por tanto, los señores alcaldes de los pueblos de Euzkadi autorizar la salida, los cantos y la postulación tradicional de Agate-Deuna (Santa Agueda), con la condición de que todo ello quede terminado para las DIEZ DE LA NOCHE.

Los coros que obtengan permisos directamente en esta Dirección General de Seguridad deberán proveerse también de volantes de las Alcaldías respectivas.

Bilbao, a 2 de febrero de 1937.—El director general de Seguridad.

MARGENES DE LA RIA

Sestao

MULTAS.—La Alcaldía de Sestao ha impuesto multas de 25 y 50 pesetas, respectivamente, a los comerciantes don Gonzalo Ochos y doña Lucía Mazas, por vender géneros a mayor precio que el estipulado.

La Alcaldía ruega a los vecinos del Concejo denunciaren cuantos abusos se cometan por los comerciantes, en las oficinas de la Comisión de Abastos o en la Alcaldía, con el fin de corregirlos.

HERIDOS.—Cesáreo Sanz Calderón, de 35 años, trabajando en la fábrica «La Vizcaya» tuvo la desgracia de que un clavo le atravesara el pie derecho, causando heridas por perforación en las regiones plantas y dorsal, de pronóstico reservado; Antonio Bilbao, de seis, recibió una pedrada en la región parietal izquierda, leve; Purificación Ruiz, de 38, fue agredida, resultando con varias contusiones en las regiones nasal y frontal; Ignacio González, de seis, con una guerta se dió un golpe en la región superciliar derecha; Rosario Ortiz, de ocho, fué curada de la avulsión de la uña del dedo medio de la mano izquierda.

PATATAS PARA LA SIEMBRA.—Se hace saber a los labradores que aún no han retirado las cantidades de patatas para la siembra que les han sido adjudicadas, que lo hagan a la mayor brevedad posible, si quieren evitarse los perjuicios consiguientes.

Bilbao, a 2 de febrero de 1937.—El director general de Seguridad.

Pago de haberes

Se pone en conocimiento de los familiares de los nombres que a continuación se insertan que a partir de hoy, martes, 2 de febrero, de nueve y media a una de la mañana, pueden pasar a cobrar los haberes reclamados en las oficinas de Indemnizaciones de Guerra, instaladas en la planta baja del edificio de la Presidencia.

Para poder retirar el correspondiente libramiento es indispensable que los reclamantes se personen debidamente documentados, acreditando su personalidad, pues en caso contrario no se efectuará la entrega de los mismos:

Pedro de Cura González, Degracias Galache Amigo, Alvaro Martínez Adrián, Luis Alberdi Zabaleta, Manuel Blanco Mendicuti, José Moreno Yuba, Ángel Lafuente Latorre, Antonio Toral Gómez, Mateo Pérez Sarnobe, Eleuterio González Rivero, Antonio Eugarte Echeverría, Juan Casazo Peña, Teodoro Florencio Soto, Emeterio Ayo Lloza, Lorenzo Santos Espinosa, Arturo Sardiña López, Antonio Fernández Iriarte, Celestino Allende Serrano, José García Leone, Abdón González de Baldean, Pedro Rivero Manzanas, Jesús Rojo Alonso, Demetrio Unanue García, Alejandro Rincón Pérez, Vicente Urceyay Fernández, Santiago Sacristán Ayuso y Blas Moreno González.

Francisco López López, Urbano García Linaza, Daniel Pérez Michelena, Saturnino Fernández Pérez, José Moreno González, Eusebio Plá Martínez, Marcos Olasagasti Arocena, Jesús Barrios Mansilla, Gonzalo Rodíguez Puente, Martín Cueva Fernández, Abundio Estébanz Fernández, Luciano de la Rosa Martínez, Francisco Echeverría Sal, José L. Aranda Magallón, Antonio Mendizábal Gorbea, Ramón Fernández Masón, Guillermo Fernández Fernández, Jacinto Marceida Mógica, Aurelio Rodríguez López, Manuel Murguía Gochi.

Eusebio de Areitio Gabilondo, Jacinto Jodra López, Koldobika Elorza Zabaleta, Eladio Lluvia Rodríguez, Dámaso de Roitgui Rodríguez Sánchez, Feliciano Díez Mendiluce, José Andrés Tellería, Juan de Echeverría Oleagoitia, Jesús Artal Bona, Leonardo Martínez López, Jacinto Martínez Iglesias, Julián del Río Gándara, Exuperio Hernández Pérez, Fernando Pérez Alvarez, Cristóbal Asín Fernández, Basilio García Ledesma, Andrés de Cortabarría Barbutia, Isidro de Andonegui Bazola, Norberto Clara Durán, Máximo Eugenia Loza, Juan Martín Azuceta, Agustín Baza Larrea, Victoriano Manjón Villanueva, Ángel Iglesias García, Eladio Carrillo Hernández.

Pedro de Elorza Eguía, José Martínez Iraola, Cándido de Ibarluzea Guisasaola, Modesto Cristóbal Marcos, Eugenio González Gallo, Clemente García Ortega, Mariano González Oliván, Mariano Ugaldé Goenaga, José S. Sanz, Daniel Pascual Pineda, Bienvenido Cantera Ruiz, Eulogio de Uriondo Vea, Santiago Miguel del Río, Gregorio Fernández Palacios, Eusebio Cisneros Perales.

Mateos Arias Ruiz, Domingo Moneos Maestre, Manuel Casas Sedano, Manuel Perras Fernández, Vidal del Val León, Saturnino Nogal Zabolita, Eduardo Díaz Fernández, Miguel de Leza Zamora, Antonio de Munagoicchia, Eleuterio Alfaro Benito, Ramón Leguina Barrena, Félix Caballero Noceda, Victoriano de Gorbea Aldama, Bartolomé Arquelez Domínguez, Cándido Castro Echeveste, Emilio San Vicente, Amalio Donato García Azumená, Emilio Bartolomé Solera, Santos de Alda González, Manuel Méndez Martínez, Victoriano Miguel Vizcaya, Jesús de Ugarte Mendizábal, Emilio Regaña Gabán, Lorenzo Fernández Fernández.

Pedro Salcedo Yarz, Balbina Fernández Rúa, Lucio García de la Fuente, Gabriel Sandoval Calvo, José de Maritigui Azaola, Pedro Mata Granados, L. Ruiz Ruiz, Juan Bedámez Nivot, Hilarión de Velasco, Ángel Saquillo Echeverría, Emilio Arranz Méndez, Alejandro de Ostolaza Hurtado, José Belón Fontán, Antonio Vega Vega, Santiago Fernández Icaza, Fidel de Aranz Isasi, Gabriel de Apalozua Porras, Jesús Aguilas Cubero, Manuel Paniagua Peña, Matías Cordero Quintero, Vicente de Albinarrete, Ignacio Amyna Taberna, Eusebio Martínez, Victoriano de Garitaonandia, Nemesio Sanz Cubero.

Manuel García Lafuente, Domingo Nuñez Incognito, Eugenio Riego Arguelles, Julián de Garnica Nuñez, Cirilo Estévez Alonso, Mario Perelló Zumarren, Demetrio García Artayer, Florencio de Fombellida V., José M. Gutiérrez Zorrilla, José L. Serrano Zurruategui, Luis Herrero Pérez, Guzmendo de Ardanaz A., Eusebio de Velasco Carrasco, Jesús Barcala Ortuondo, Ramón Abelleira Blanco, Pedro Antón García Fausto Herrero, Joaquín Casañes Redondo.

Luis Laque Osés, Leandro Tomás Alfajeme, Demetrio Lluvia Rodríguez, Florentino Blanco Valdivieso, Toribio de Larrea Echeverría, Juan Domínguez Barreiros, Bonoso Ransero Pereda, Román Prieto Fernández, Bernardo de Eliondo Urrut, Felipe Alvarez Pascual, Victoriano Morge Miguel, Ángel Fernández Santibáñez, José Galdona Zelorio, José Rodríguez Toica, Francisco Carrera Goicochea, Félix de Aristorena Larrañeiti, José J. Fernández, Teodoro Gamón Gernero, Guillermo Radillo Sáiz, José M. de Urrut Galdiero, Pedro Antón García Fausto Ferrer, José Antonio García Fausto Ferrer, Antonio Posado Mata.

Fulgencio Mateos Redondo, Manuel Larrea Alberdi, Francisco Jarvelos Hernández, Bonifacio Domínguez Irtube, Nemesio de Arceña Vergara, Domingo García Aparicio, Luis de Veizama Urzizar, Julio Ramos Maestre, José Cadenas Veyo, Ángel de Fontán Rodríguez, Antonio del Barrio Maestro, Juan Aragón Ruiz, Nicolás Babon Olarra, Luis Alegre de Antonio, Miguel Meléndez Saeta, Crescencio Ruiz González, Fernando Ortiz Díaz, José Gar-

FIGURAS DE ACTUALIDAD



VIUDA DE LENIN, detenida con motivo del proceso llamado de los trotskistas.



GARCIA SANCHIZ,

otro fugitivo de la zona rebelde. Pienso tomar pasaje para Sudamérica, no sin haber anunciado en un periódico fascista que la causa nacional (!) ha de sufrir serios contratiempos por las maniobras de determinados personajes.

EDUARDO FARRAS

BARCELONA.—En el Manicomio de San Andrés ha muerto Eduardo Farras, autor en 1905 de un atentado, por medio de bombas, contra la persona del entonces rey de España, Alfonso XIII.

Santurce

A LOS CONTRIBUYENTES.—Se recuerda a los contribuyentes de Santurce que, hasta el día 7 del actual, estarán a su disposición los recibos de la contribución territorial, industrial y de comercio correspondientes al segundo semestre del año 1936.

Baracaldo

SERVICIO FARMACEUTICO.—Hoy, miércoles, corresponde el turno de guardia a la farmacia del señor Baró, de la calle de la Autonomía.

Portugalete

A LOS REFUGIADOS VARONES.—A todos los refugiados varones nacidos el año 1916 que no se hubiesen presentado en la Secretaría del Ayuntamiento, se les hace saber debiendo hacerlo antes del día 5 del corriente mes, o alguno de sus familiares, considerando esos factiosos y privados de la asistencia de que disfrutaban a quienes no lo hagan.

JUNTA MUNICIPAL INVESTIGADORA.—Todos los inquilinos de fincas urbanas cuyos dueños hayan desaparecido por paso a terreno factioso o que no hagan efectivas las rentas por suponer a dichos dueños fascistas, pasarán por el Departamento de la Junta Municipal Investigadora, calle Saldedo, 1. 1.º, todos los días, de cinco a siete de la tarde, para hacer efectivas tales rentas.

GUDARIS:

contribuid

pro-aviación EUZKADI.

Euzkadi'ko Agintaritzaren Egureroak

Publica las disposiciones siguientes: Hacienda: Decreto disponiendo la forma en que estará constituido el Tribunal Económico-administrativo Superior de Euzkadi y los asuntos que tramitará y resolverá.

Orden desdoblado las funciones de la Intervención General de Hacienda, y nombrando director e interventor general de Hacienda, respectivamente, a don Andrés Perea Gallagay y a don Juan Olazábal Gómez.

Decreto disponiendo que nadie podrá pertenecer a más de un Consejo de Sociedad Anónima.

Decreto prohibiendo la exportación de toda clase de joyas y alhajas, de metales preciosos o pedrería, a excepción de la alianza matrimonial y del reloj de uso personal, sin pedrería.

Justicia y Cultura: Decreto disponiendo que los registradores de la Propiedad podrán solicitar del Departamento de Justicia anticipos reintegrables, para atender a las necesidades del servicio que les está encomendado.

Decreto referente al desempeño de las funciones de los registradores interinos y empleados en los Registros de la Propiedad y Mercantil.

Orden creando en la Dirección General de Justicia las Secciones de Registro y Notariado.

Comercio y Abastecimiento: Orden recomendando a los alcaldes y Ayuntamientos que extremen su vigilancia sobre la clase y precio y traslado e intercambio de los artículos de consumo.

Presidencia del Gobierno de Euzkadi: Decreto disponiendo que ningún empleado ni funcionario podrá percibir más de un sueldo por funciones públicas, debiendo optar por el sueldo correspondiente al cargo o función que más le convenga.

Trabajo, Previsión y Comunicaciones: Orden admitiendo la dimisión del administrador general de Radiodifusión don Mariano Gómez Mira.

Dirección General de Primeras Enseñanzas: Orden creando en Barrica (Vizcaya) la escuela denominada «Galería», y nombrando para regentarla a doña Flora de Idarreta y Sañudo.

Secretaría General de Agricultura: Ordenes declarando la existencia de tuberculosis bovina en los términos municipales de Carranza y Munguia.

ANUNCIOS	Precio letras	Precio Puntos
Ultima plana	2,50	
Segunda y tercera plana	2	
Cuarta plana	1,50	
En las demás planas de texto	1	
Noticias (sueltas)	0,50	
Anuncios preferentes		0,50
Telegráficos: Precio de cinco palabras, una peseta. Por cada palabra que exceda de cinco, aumentará el precio en diez céntimos. Abonos por meses naturales, a quince pesetas las cinco palabras.		
Sección general de anuncios	0,25	
Anuncios oficiales	1,25	
Existencias de acciones y obligaciones	3	
Anuncios colectivos	5	
Telegramas (anuncios en sección de información)	10	
Espectáculos gratuitos	0,50	
Espectáculos no gratuitos	1	
Exposiciones de arte y ciencias de relevo	0,50	
Comunicados de 5 a 60 palabras		
Plantas		
Si se señalara al anuncio un emplazamiento especial dentro de cada sección se aumentará la tarifa en un 10 por 100.		
ANUNCIOS EN COLORES PRECIOS CONVENCIONALES		
DESCUENTOS		
De una a catorce inserciones: pro-cios de tarifa de quince a veintinueve, al 25 por 100; de treinta a sesenta y nueve, al 50 por 100; de setenta a noventa y nueve, al 60 por 100.		
OBSERVACIONES		
En los comunicados, anuncios obreros, emisión de acciones, telegramas, anuncios colectivos, sports y Beneficio, etc., de recibo se se conceden descuentos. Para tener derecho a aceptar a los descuentos, es necesario que el número de inserciones coincida con el publicado dentro del plazo de un año, a contar desde la fecha de la primera inserción.		
ESQUELAS	Primer, Pasajero	
	plaza plaza	
	Ptas.	Ptas.
Plaza entera	1.500	750
Media plaza	750	375
Octuplo	375	187
Sexuplo	225	112
Quadruplo	150	75
Triple	112	55
Dooble	75	37

S. R. I.

Lista de donativos recibidos en nuestras oficinas a beneficio de los Hospitales de sangre y pro Guarderías Infantiles:

Intendencia de Elorrio, 40 pesetas; recaudado en la colecta hecha en el día de Elorrio, 92,10; Comité Regional del Partido Comunista de Guipúzcoa, 60; Luis García Rodrigo, 10; batallón U. H. P. Sanidad, 38; Batallón Azaña Cia. Transmisiones, 38; Batallón Azaña Cia. Transmisiones de sobre sueldos, 93; Francisco Altuna, 10; Comité Local de Basauri, 121,30; carros de combate, 35; Comité Local Sestao, 106,75; Bonifacio Heredero «La Iberia» Sestao, 36,80; Carlos Iglesias Forja-Grande, 68,20; Célula Feminina del Partido Comunista de Sestao, 248; Batallón Carlos Liebnecht, primera compañía, 60; Banda Pablo Iglesias, Batallón Rusia, 180; total, 1.285,15 pesetas.

Manuel García Lafuente, Domingo Nuñez Incognito, Eugenio Riego Arguelles, Julián de Garnica Nuñez, Cirilo Estévez Alonso, Mario Perelló Zumarren, Demetrio García Artayer, Florencio de Fombellida V., José M. Gutiérrez Zorrilla, José L. Serrano Zurruategui, Luis Herrero Pérez, Guzmendo de Ardanaz A., Eusebio de Velasco Carrasco, Jesús Barcala Ortuondo, Ramón Abelleira Blanco, Pedro Antón García Fausto Herrero, Joaquín Casañes Redondo.

Luis Laque Osés, Leandro Tomás Alfajeme, Demetrio Lluvia Rodríguez, Florentino Blanco Valdivieso, Toribio de Larrea Echeverría, Juan Domínguez Barreiros, Bonoso Ransero Pereda, Román Prieto Fernández, Bernardo de Eliondo Urrut, Felipe Alvarez Pascual, Victoriano Morge Miguel, Ángel Fernández Santibáñez, José Galdona Zelorio, José Rodríguez Toica, Francisco Carrera Goicochea, Félix de Aristorena Larrañeiti, José J. Fernández, Teodoro Gamón Gernero, Guillermo Radillo Sáiz, José M. de Urrut Galdiero, Pedro Antón García Fausto Ferrer, José Antonio García Fausto Ferrer, Antonio Posado Mata.

Fulgencio Mateos Redondo, Manuel Larrea Alberdi, Francisco Jarvelos Hernández, Bonifacio Domínguez Irtube, Nemesio de Arceña Vergara, Domingo García Aparicio, Luis de Veizama Urzizar, Julio Ramos Maestre, José Cadenas Veyo, Ángel de Fontán Rodríguez, Antonio del Barrio Maestro, Juan Aragón Ruiz, Nicolás Babon Olarra, Luis Alegre de Antonio, Miguel Meléndez Saeta, Crescencio Ruiz González, Fernando Ortiz Díaz, José Gar-

El Departamento de Justicia tendrá, al solo efecto de cobrar las cantidades que se le adeuden, el carácter de acreedor hipotecario sobre los bienes muebles y de pignoraticio sobre los inmuebles.

Si el registrador cesara en el cargo por muerte, únicamente responderá de

García, Julián Pérez, Higinio de Bergaltari, Manuel Gallego San Román, Tomás González Martín, Alberto Piñón de Cardán, Luis Palomero Sáez, Santiago Gil San Pelayo, Pedro Folgado Arieta, Eladio Díez Gómez y Constantino Hernández.